

INFORME DEL COMISARIO

Señores: Accionistas y Miembros del Directorio

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía BILWEE S.A. Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

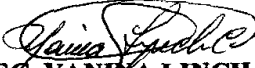
He realizado la gestión Administrativa y se ha comprobado que la sociedad en mención no registra movimientos por no encontrarse operando aún, sin embargo lo poco en lo que ha incurrido se lo esta efectuando de acuerdo a los principios, normas y reglamentos legales dispuestas por la Ley.

Se encuentran de igual manera bajo custodia Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros (cortado al 31 Diciembre 2004), reflejan valores de iniciación del negocio, habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


EC. YANINA LINCH
COMISARIO
C.C. 0914779475

